

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5707** *COMERCIALIZACIÓN 2000, S.A.*

Don Andrés Izquier Rodríguez, administrador solidario de "Comercialización 2000, S.A." convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 30 de julio de 2018, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, en la Notaría de don Pedro González Culebras, sita en la calle Pilarillo Seco, número 10, 1.º y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos y Memoria) y del Informe de Gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2015.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos y Memoria) y del Informe de Gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2016.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos y Memoria) y del Informe de Gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2017.

Se pone en conocimiento de los socios que, conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditoría.

Igualmente se pone en conocimiento de los socios que, conforme establece el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha solicitado la asistencia de Notario a fin de que levante acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio de 2018.- El Administrador solidario, Andrés Izquier Rodríguez.

ID: A180043688-1

cve: BORME-C-2018-5707